

# El I.N.P. busca fórmulas para no dejar desasistidos a los afiliados a la Obra 18 de Julio

MADRID, 2 (INFORMACIONES, por M. T.).—El Instituto Nacional de Previsión está estudiando diferentes fórmulas para que ninguno de los asociados a la Obra 18 de Julio quede sin asistencia sanitaria.

«El problema —ha explicado un portavoz del I.N.P. a INFORMACIONES— es que por la cantidad que los afiliados al 18 de Julio pagaban mensualmente, la Seguridad Social no los puede admitir.» La cantidad que estas personas cotizaba era alrededor de 300 pesetas mensuales.

Para aquellos trabajadores autónomos que pertenecían a la Obra 18 de Julio, el Instituto Nacional de Previsión ha previsto una orden ministerial que aparecerá próximamente en el «Boletín Oficial del Estado», en la que se estipula que estas personas, mediante el pago mensual de 1.353 pesetas, quedarán integradas en la Seguridad Social, con derecho a todas las prestaciones.

El problema se presenta para los afiliados más ancianos, para ello se están buscando diferentes soluciones. (Unos podrán quedar inscritos en la cartilla de algún familiar. A los que tenían derecho a una pensión se les continuará pagando ésta con cargo a los fondos que el Ministerio de la Gobernación destina a Asistencia Social.)

Parte de los afiliados, de los que se está estudiando caso a caso su situación, pasarán a integrarse en diferentes mutualidades dependientes del I.N.P.

El pasado 30 de abril el Instituto Nacional de Previsión comunicó a los afiliados a la Obra 18 de julio que a partir del 1 de junio se rescindían los contratos que les unían con los servicios asistenciales de la misma. Tal comunicación causó inquietud y malestar entre los afectados, algunos de los cuales hizo llegar su postura en cartas a INFORMACIONES.

Fuentes del I.N.P. nos han asegurado que «no se piensa dejar desasistido a nadie, ya que se irán ampliando los plazos de prestación de asistencia hasta que todos los casos estén solucionados».